

ENTRADA	Registro General La Barca de la Florida		
	Registro Electrónico Común		
	30/03/2023	2023000288E	
	Registro Electrónico Común	Hora 13:34	



Diputación
de Cádiz

COOPERACIÓN Y

ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales

SAEL

Acta nº 1

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE LA PRUEBA TEÓRICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UN MONITOR/A DINAMIZADOR/A PARA EL CENTRO GUADALINFO EN LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA BARCA DE LA FLORIDA.

En la E.L.A. de La Barca de la Florida (Cádiz), siendo las 09:30 horas del día 30 de marzo de 2023, en las dependencias del pleno municipal de la E.L.A, sito en Plaza Ayuntamiento nº1 de la citada localidad, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se constituye en el proceso selectivo de un Monitor/a dinamizador/a para el centro Guadalinfo, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz num. 204, de fecha 25 de octubre de 2022, que seguidamente se indican:

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Doña Isabel Sánchez Gil.
- Don José María Diane Sánchez.
- Doña Elena Vidal Pérez, quien asume las funciones de Secretaría del órgano de selección, conforme a lo previsto en la Base 7ª de la convocatoria.

Asesor técnico: Don Alfonso Muñoz Moreno (Dinamizador Territorial del Consorcio Fernando de los Ríos).

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución del Sr. Presidente de la E.L.A de La Barca de la Florida de fecha 17 de marzo de 2023, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la E.L.A.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Constitución del órgano de selección.

Código Seguro De Verificación	L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo	Firmado	30/03/2023 12:35:11
	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/03/2023 12:28:32
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==		



E N T R A D A	Registro General La Barca de la Florida		
	Registro Electrónico Común		
	30/03/2023	2023000288E	
	Registro Electrónico Común		Hora 13:34

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, aprobada por Resolución de la Presidencia de fecha 17 de marzo de 2023, todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente el Sr. Presidente declara constituido el Órgano de selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º.- Actuaciones preparatorias del ejercicio de la fase de oposición.

Se realizan los preparativos necesarios para la celebración de la prueba de la fase de oposición prevista en las Bases de la convocatoria. A tal efecto se procede al examen de las Bases de la convocatoria, y en particular, de la base 8ª, a cuyo tenor:

"1. La oposición, consistirá en una prueba teórica y para la objetividad y la racionalidad del proceso selectivo, se realizará una entrevista. Ambas pruebas serán eliminatorias. La puntuación mínima será de 0 y la máxima de 10 en cada uno de ellos. El aspirante que no alcance 5 puntos en cada ejercicio quedará eliminado del proceso de selección.

1.2 Prueba teórica:

De carácter obligatorio y eliminatorio igual para todos los aspirantes, se realizará un ejercicio teórico que consistirá en responder a un cuestionario de 40 preguntas tipo test relacionadas con las materias contenidas en el Anexo II de esta convocatoria.

Se dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la elaboración del ejercicio teórico. Para superar este ejercicio los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 5 puntos, en caso contrario quedarán eliminados del proceso de selección.

Valoración de la prueba teórica. Para la corrección del ejercicio cada pregunta tiene 4 respuestas posibles. Cada acierto vale P/N=0,25 puntos y la fórmula que se utilizará para puntuar es la siguiente:

Número de respuestas correctas *0,25-Errores/(posibles respuestas-1)

Las preguntas en blanco no suman pero tampoco restan.

El examen no es del tipo <<multirespuesta>>: cada pregunta tiene una y

Código Seguro De Verificación	L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo	Firmado	30/03/2023 12:35:11
	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/03/2023 12:28:32
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==		



ENTRADA	Registro General La Barca de la Florida		
	Registro Electrónico Común		
	30/03/2023	2023000288E	
	Registro Electrónico Común	Hora 13:34	

solamente una respuesta válida posible.

Finalizada la prueba el Tribunal publicará los resultados, concediéndose un plazo de tres días hábiles para alegaciones, que no tendrán carácter de recurso.

Asimismo, el órgano de selección aprueba por unanimidad las instrucciones dirigidas a los aspirantes, y que habrán de seguir durante la celebración de cada uno de los ejercicios.

Finalmente se imprimen las copias necesarias del ejercicio, quedando estas sobre precintado por el vocal-secretario, y bajo su custodia, hasta el momento de la celebración de la prueba. Un ejemplar de cada uno de los ejercicios queda incorporado al expediente.

3º.- Llamamiento de los aspirantes y celebración de la prueba teórica.

Siendo las 10:35 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al procedimiento, los cuales fueron convocados mediante los anuncios correspondientes, compareciendo los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	***4230**
GUERRERO CARRUCHO	JOSÉ MANUEL	***2333**
NAVARRO PALOMINO	JUAN MANUEL	***7255**
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ÁNGELES	***0794**
JIMENEZ VILLALBA	SONIA	***8797**
PÉREZ MONTIEL	JOSEFA	***4812**
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	NOELIA	***0287**
GÓMEZ DEL RÍO	JOSÉ CARLOS	***0193**
ZARZUELA CARRASCO	NOELIA	***9165**
RUEDAS SIMÓN	RAÚL	***0949**
DEL TORO BENÍTEZ	JESÚS	***3506**
FERNÁNDEZ PÉREZ	PEDRO JOSÉ	***6686**
SÁNCHEZ HIDALGO	JESÚS	***3927**
MULERO FERNÁNDEZ	ADRIÁN	***2735**
MACÍAS TRUJULLO	YOLANDA	***6044**
NAVARRO RUÍZ	FRANCISCA NAZARET	***0448**

Código Seguro De Verificación	L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo Elena Vidal Pérez	Firmado	30/03/2023 12:35:11 30/03/2023 12:28:32
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==		



ENTRADA	Registro General La Barca de la Florida		
	Registro Electrónico Común		
	30/03/2023	2023000288E	
	Registro Electrónico Común	Hora 13:34	

ÁLVAREZ DE LOS REYES	VANESA	***1914**
----------------------	--------	-----------

Previamente al inicio del primer ejercicio, se procede a la lectura pública de las instrucciones que habrán de seguir los aspirantes, y a la resolución de las dudas planteadas por los mismos.

Seguidamente se procede al desprecintado del sobre que contiene los cuestionarios y al reparto de los mismos, dando comienzo el ejercicio a las 10:52 horas.

Una vez finalizado el ejercicio, siendo las 11:55 horas, cada uno de los aspirantes entrega su ejercicio el cual es introducido en un sobre que queda precintado en poder del Órgano de selección hasta el momento en que haya de procederse a su apertura para su corrección.

5. Valoración del cuestionario.

Una vez realizada la corrección del ejercicio, resultan las siguientes notas totales, en los términos previstos en el punto Octavo de las Bases de la convocatoria, sobre un máximo de 10 puntos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	JOSÉ LUIS	***4230**	3,50
GUERRERO CARRUCHO	JOSÉ MANUEL	***2333**	1,17
NAVARRO PALOMINO	JUAN MANUEL	***7255**	4,33
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ÁNGELES	***0794**	2,33
JIMENEZ VILLALBA	SONIA	***8797**	9,50
PÉREZ MONTIEL	JOSEFA	***4812**	2,25
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	NOELIA	***0287**	0
GÓMEZ DEL RÍO	JOSÉ CARLOS	***0193**	1,25
ZRZUELA CARRASCO	NOELIA	***9165**	0,25
RUEDAS SIMÓN	RAÚL	***0949**	1,83
DEL TORO BENÍTEZ	JESÚS	***3506**	0
FERNÁNDEZ PÉREZ	PEDRO JOSÉ	***6686**	3,42
SÁNCHEZ HIDALGO	JESÚS	***3927**	3,75
MULERO FERNÁNDEZ	ADRIÁN	***2735**	3,00
MACÍAS TRUJULLO	YOLANDA	***6044**	0
NAVARRO RUÍZ	FRANCISCA	***0448**	2,50

Código Seguro De Verificación	L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo	Firmado	30/03/2023 12:35:11
	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/03/2023 12:28:32
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==		



ENTRADA	Registro General La Barca de la Florida		
	Registro Electrónico Común		
	30/03/2023	2023000288E	
	Registro Electrónico Común		Hora 13:34



Diputación de Cádiz

COOPERACIÓN Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Servicio de Asistencia a las Entidades Locales
SAEL

	NAZARET		
ÁLVAREZ DE LOS REYES	VANESA	***1914**	3,00

El órgano de selección aprueba por unanimidad los resultados, los cuales habrán de ser publicados en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la E.L.A de La Barca de la Florida, **concediéndose un plazo de tres días hábiles para alegaciones, que no tendrá carácter de recurso.**

El Presidente da por terminada la sesión a las 12:23 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Vocal-Secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos, al visto bueno del Presidente. Doy fe.

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWIDID5PM3GPGUNICGELR74 - 5 / 5 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación	L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Palma Toledo	Firmado	30/03/2023 12:35:11
	Elena Vidal Pérez	Firmado	30/03/2023 12:28:32
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/L5//NIUCrb2Axp0Wuu6atw==		

